



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

A : **ROSA MARIA JOSEFA NOLTE MALDONADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Levanta observaciones a expediente sobre la Fiesta Patronal de la Virgen Peregrina de San Marcos.

Referencia : INFORME N° 000001-2022-DPI/MC (21OCT2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Juan Carlos La Serna Salcedo, mismo que este despacho hace suyo en el marco de la recomendación de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Fiesta Patronal de la Virgen Peregrina de San Marcos (ANCASH). Para los fines señalados en el informe que se traslada.

Atentamente,

MHM/rtc